MUNDU GUZTIKO LANGILEOK ELKAR GAITEZEN !

ZYK!

IV. Internazionala



14-12-1978 - Nº 141

L.K.I.ren Komite Nazionalaren Agerkaria

Tras el Referendum: EL ESTATUTO

·editorial·

LOS RESULTADOS DEL REFERENDUM EN EUSKADI

La Constitución del consenso ha fracasado en Euskadi. La mayoritaria abstención y el gran número de votos NO, propuganados por la izquierda abertzale y por LKI, han reflejado un rechazo masivo a la misma. La llamada ''Abstención técnica'' o ''natural'' ha sido muy reducida en Euskadi —exceptuando parcialmente a Navarra— dada la polarización política existente, lo que ha sido reconocido por el propio Ministerio del Interior. El porcentaje de síes ha sido inferior al 35%, porcentaje especialmente bajo y que hubiera sido aún mas reducido si el PSOE y el PCE hubieran propugnado otra política. Ello es tanto más valioso si se tiene en cuenta la machacona propaganda por el SI y la represión ideológica o policial ejercida contra los defensores del rechazo. Pero es que además el sector amplio de la clase obrera vasca que ha dicho SI, lo ha hecho a regañadientes, con condiciones.

Euskadi ha sido la excepción que ratifica una dinámica política con carácteres propios en toda una serie de terrenos. Se ha abierto asi una nueva etapa en nuestro pais. El NO, excepción hecha de un minoritario sector ultra, ha sido un NO militante, un NO por la soberania y la democracia plena. Las condiciones para un salto en la lucha por las reivindicaciones nacionales y sociales han mejorado ostensiblemente.

Ciertamente no puede considerarse de forma univoca el rechazo vasco. No hay que olvidar que el PNV hubiera propugnado el SI si se hubiera contemplado la enmienda foral, que, se diga lo que se diga, no equivalía en absoluto a la soberanía de Euskadi. El, PNV va a acatar la Constitución y defender, junto con Euskadiko Ezkerra —partidario del NO— el anteproyecto estatutario actual que en absoluto es la expresión de la soberanía de Euskadi, contrariamente a lo que ha declarado Bandrés. Una parte significativa de la Abstención ha sido meramente anticentralista y próxima a la explicación que el PNV ha dado en la campaña.

Pero incluso en esas condiciones, el NO ha sido claro, esta ahi crea una situación de hecho, mientras el PSOE y el PCE se aprestan a quitarle importancia y el PNV, e incluso E.E. intentan, canalizarlo exclusivamente como un arma de presión para la negociación del proyecto en Madrid.

En efecto, el rechazo vasco va a intentar ser manipulado a dos niveles:

1) aceptando de entrada y sin recurrir a la movilización previa los recortes de una Constitución que ha sido rechazada por Euskadi, asi como el derecho que se autorroga el poder central para recortarlo aun mas. Ello es transparente en el anteproyecto de Estatuto.

2) aceptando —como ya es tradicional— los sucesivos recortes que la comisión de Cortes haga al proyecto definitivo aprobado por la asamblea de parlamentarios vascos Incluso veremos caer sus aspectos mas progresivos.

Debemos evitar ambas maniobras. Los partidos obreros y nacionalistas revolucionarios tenemos una gran responsabilidad con nuestro pueblo.

LOS TRABAJADORES Y LAS BATALLAS POLI—TICAS PENDIENTES

Los resultados del referendum imponen un proceso de reflexión en el seno del movimiento obrero organizado. Las direcciones del PSOE y PCE han fracasado en Euskadi de cara a imponer el voto afirmativo, un voto que no era progresivo.

De cara a la mayoria de la población la formula afirmativa ha aparecido como contraproducente a los derechos nacionales vascos. Y en efecto, asi es. Los riesgos de separación entre el mov. obrero organizado y los sectores amplísimos del rechazo —la mayoria del Pueblo Vasco— se profundizan en perjuicio del protagonismo político obrero frente a la burguesia centralista y vasquista saliendo esta última reforzada simultanea y contradictoriamente al propio movimiento por la libertad nacional. La política, suicida para la clase obrera, del PSOE y PCE por un lado y de ETA por otro, esta profundizando el distanciamiento y desgasta de la solidaridad entre Euskadi y los otros pueblos del Estado, lo que sin duda facilita las soluciones de fuerza por parte del Gobierno.

Las conclusion es clara. Es necesario que en ese proceso de reflexión los revolucionarios insistamos en estos problemas y ganemos a una posición consecuente a los trabajadores tanto contra el pacto social que se prepara como contra este anteproyecto .

En comandita y a pesar de los ''matices'' el Consejo General Vasco ha aceptado, el juego, del consenso, a pesar del rechazo vasco, a pesar de las aspiraciones vascas, o sea a pesar de que el Pueblo Vasco ha dicho lo que quiere y que esta dispuesto a luchar por ello.

LA BATALLA DEL ESTATUTO

La urgencia con que el anteproyecto de Estatuto de Autonomía ha sido elaborado buscaba de hecho marginar al Pueblo Vasco de la participación y el debate colectivos, no percutir las conclusiones que se desprendieran del referendum, dificultar la movilización popular, tras un proyecto que discutido por todo el pueblo fuera asumido popularmente como propio e innegociable. La maniobra para enfrentar a los extraparlamentarios tras los dos puestos de la comisión redactora iba también en este sentido.

La urgencia es tanto mas injustificable cuanto que se ha perdido un año largo sin sentarse a la mesa para discutir. Nuestro partido propiciará el debate popular durante el proceso de debate en la Asamblea de Parlamentarios. Sin embargo no podemos dejar de señalar los problemas que plantea el an-

continua en la página 2

teproyecto y que le hacen merecedor de una ENMIENDA A LA TOTALIDAD.

En primer lugar el anteproyecto ha nacido con un vicio de origen. La Asamblea de parlamentarios y su comisión carecen de la representatividad necesaria para elaborar un proyecto a negociar con las Cortes, cuando recibió este mandato en el pre–democrático 15–J, ni la voz de Euskadi en el 6–D le autoriza a elaborarlo en los términos de la Constitución.

Euskadi debia haber contado con un órgano representativo para esta tarea, un órgano soberano y elegido por sufragio universal que fuera del derecho que le corresponde a Euskadi a decidir las relaciones que desea tener con el resto de los pueblos del Estado y con el poder central y las instituciones que necesita, en suma, un órgano no sujeto a limitaciones que ejerciera el derecho de autodeterminación. No ha sido así, pero es que además la Asamblea de Parlamentarios no quiere asumir un papel representativo de las aspiraciones vascas, soberano, a juzgar por lo que se ha elaborado.

En segundo lugar, el anteproyecto es mas respetuoso con la Constitución recien rechazada que con las aspiraciones de autodeterminación que el pueblo Vasco exige. No se ha querido introducir en el artículo la idea motor de que este anteproyecto intentaba responder al derecho de autodeterminación de Euskadi y que su ejercicio es necesario e imprescindible.

En lugar de eso se acepta de entrada el marco de "comunidad autónoma" de acuerdo con la Constitución. A partir de ahí viene el reconocimiento de los mecanismos centralistas de elaboración y reforma del Estatuto, del derecho del Estado a autorogarse competencias esclusivas que pueden dejar a los estatutos mutilados de competencias reales en tanto interpretadas por aquel es quien las transfiere, de la limitación de los derechos individuales privados y públicos, asi como los colectivos.

En tercer lugar el Estatuto debia servir para responder a las necesidades de Euskadi, a su normalización como nacionalidad, a los intereses de los trabajadores y sectores populares que constituyen su inmensa mayoría. A pesar de los aspectos parcialmente positivos que contiene en temas fundamentales, cada paso adelante lleva parejos dos pasos atras que ningun trabajador vasco puede admitir y que hacen censurable su contenido global.

Si Navarra, junto con Guipuzcoa, Alava y Vizcaya tiene el "derecho imprescindible a formar parte de la comunidad autónoma del Pais Vasco", no se parte en cambio del criterio de su incuestionable nacionalidad vasca, admitiendose posteriormente el triple filtro que la Constitución establece e implícitamente el anteproyecto de real–decreto sobre Navarra.

Si el anteproyecto platea al orden público como una competencia vasca, no es con criterios de soberanía ni antirepresivos; bien al contrario se renuncia a la misma cuando el Gobierno Vasco requiera del Estado su intervención policial (indudablemente contra las masas en lucha) asi como en los casos de estados de alarma, excepción o sitio declaradas por el poder central (a quien asi se le legitima cualquier tipo de intervención).

Si bien se institucionaliza Euskadi, se hace sobre la base de recortar tareas al futuro Parlamento Vasco en beneficio de una concepción provincialista a la organización política de Euskadi y su difuminación como nacionalidad. Ciertamente estamos a favor del derecho a legislar y ejecutar de los órganos electivos provinciales dentro de los términos de la legislación básica vasca, pero de ninguna manera a favor de un confederalismo que solo interesa a la burguesia vasquista a UCD y AP. Asimismo se perjudica a través de la elección, de 20 miembros por provincia (en lugar del sistema de representación proporcional) a las provincias mas pobladas. No Nos vale como excusa la eliminación de las reales suspicacias existentes en un sector importante del pueblo navarro El método es desarrollar sus instituciones peculiares, cualitativamente más allá de lo que fue capaz el franquismo.

Si bien se establecen amplias competencias, persiste la espada de Damocles de la Constitución y su interpretación centralista, y hay lagunas graves como la protección y desarrollo de los derechos individuales o colectivos asi como de los trabajadores, jóvenes y mujeres, en absoluto se plantea la formación de la Ikastola Publica, el desarrollo de relaciones con Euskadi continental más allá de lo estrictamente idiomático, lo que contrasta con el desarrollo pormenorizado de la cuestión hacendística.

Si se contempla muy legítimamente la formación de una Hacienda propia esta se establece con criterio provincialista en su interior (lo que únicamente interesa a la burguesia localista vasca), y criterios nacionalistas hacia el exterior bajo la forma del cupo en lugar del sistema porcentual. Y decimos chovinista por el criterio del anteproyecto de admitir la aportación como "compensación a la incidencia en el Pais Vasco de los servicios" del Estado, argumentación bajo la que subyace no ya el necesario derecho de Euskadi a la soberanía fiscal, sino la manida e indemostrada tesis de la descapitalización del pais Vasco, la ignorancia olímpica de la expoliación en fuerza de trabajo, capitales y materias primas de los otros pueblos "subdesarrollados" y el silencio mas absoluto sobre la necesidad de un sistema impositivo que en cualquier caso debiera ser mas progresivo que el estatal, lo que evitaria la desindustrialización de las areas subdesarrolladas de las que huirian los capitales en busca de paraisos fiscales y al mismo tiempo favoreciendo a los trabajadores vascos, desde cuyo punto de vista y no de la burguesia vasca un partido obrero que se precie debe partir.

En suma, necesitamos OTRO anteproyecto de Estatuto, elaborado con la participación y el debate popular, defendido o con la movilización contra cualquier cortapisa.

De cara al debate en la Asamblea de Parlamentarios, ello no solo es posible sino también una responsabilidad.

Comite Nacional LKI



CONVENIOS

Guipuzcoa

Se han iniciado o estan a punto de iniciarse la negociación de varios Convenios Provinciales.

El de Panaderia ha llegado a un punto muerto en la negociación, y los trabajadores han decidido ir a la Huelga. A las exigencias de que los aumentos salariales sean de 60.000 pts. anuales, con revisión semestral según el índice de carestía de la vida, y un año de duración de convenio, la patronal sólo acepta 12.000 de aumento anual sin revisión. Los trabajadores iniciarán la Huelga el próximo jueves dia 14, y están aprovechando este tiempo para darle un carácter organizado a su acción.

La Construcción también ha iniciado su convenio, pero en la misma no han hecho más que comenzar las conversaciones. Esta siendo negociado por una Comisión formada por UGT, CCOO y ELA, en la que no aceptan al SU. La negociación se ha iniciado con pocas expectativas por parte de los trabajadores, pues el desarrollo del anterior convenio fué desmoralizante por el continuo enfrentamiento que se produjo entre los sindicatos. La primera tarea que se impone, es que los sindicatos que estan negociando convoquen asambleas zonales de todos los trabajadores, para informar del desarrollo del Convenio, asi como para decidir sobre las iniciativas a tomar.

En el metal, la preparación del Convenio se encuentra ya bastante avanzada. Los sindicatos estan elaborando sus plataformas, asi como definiéndose sobre la composición de la Mesa Negociadora. Las tres centrales mayoritarias (UGT, CCOO y ELA) presentan plataformas similares, cuyos aspectos más destacados son: Jornada laboral de 43 horas; 6 horas anuales pagadas para los Sindicatos, y recuperación del poder adquisitivo de los salarios con revisión semestral. Unos y otros consideran que los aumentos salariales sean proporcionales

La tarea inmediata que se impone en el Metal es la iniciación rápida de Asambleas de fábrica que abran un debate sobre la plataforma, y sobre las formas de negociación y control de la misma. Todas las secciones de empresa de los sindicatos deberán pronunciarse sobre estos temas, porque esa es la mejor forma de preparar bien un convenio, de seguir el curso de las negociaciones y de ejercer el control sobre la mesa negociadora.

De asumir o no estas elementales tareas depende el éxito de los próximos convenios. La clase obrera guipuzcoana se juega mucho en ellos.

Corresponsal

Nues Propu



La negociación de los próximos Con ios Cole conversaciones no han sido iniciadas, ampoco Reivindicativa no ha sido presentada po s Sindic en la base de los mismos para recoger opinio Comisión Negociadora, tampoco se ha nteado. misma razón, la respuesta a esos tres pr emas ce

PLATAFORMA REIVINDICATIVA

Los puntos mínimos que, a m de o reivindicativas son los siguientes:

1).- Aumentos salariales iguales e dice de aplicación de los aumentos de tal modo e la mita

2).— Revisión semestral de los sala s.

3).— Reducción de la jornada labo a 40 hor las mejoras sociales permitan, además sorver a

4).— Subsidio de desempleo igual a 0%, inc todos los que buscan trabajo por prime ez, prin

5).— Reconocimiento de los derech de los S

FORMAS DE NEGOCIACION

En las circunstancias actuales, los ndicato apropiadas para realizar las tareas de n ciación compuesta, por tanto, por representan de todo

Una Negociadora de éstas caracte icas tien acción de los Sindicatos, pero pres a el in to obrero, con lo que se corre el riesgo que ne en la burocratización de los Sindicatos, la enorr escasa participación de estos en la vida terna de constatado de que los Sindicatos no en dran a l

Pero este riesgo puede evitarse a dición nuestra opinión, deben realizarse a dos eles:

1).— Poniendo en pié una Comisión eliberad de los Comités reunidos por zonas en samblea Asambleas de Fábrica, supeditando a s decision

2).— Desde las propias estructuras los Sin que ninguna de las decisiones de los d gados e timiento de los afiliados.

EMPEZAR A NEGOCIAR YA

La CEOE tiene miedo a que se inicie la cader de que se firmen los nuevos Pactos, en s que es despido libre. La circular "secreta" que rigió a hasta la firma de los Pactos, ha sido seg da al pié Sindicatos a éste mismo planteamiento El resul desorientación de los trabajadores, qu arecen llega a producirse, resultará mucho más ificil ro que no se debe esperar ni un sólo instan para co perá si los sindicalistas mas activos d UGT, C sindicales a sus direcciones respectiva para d contactos entre ellas, a fin de presenta un plan solidaridad activa de los trabajadores de n ramo HOY MAS NECESARIA QUE NUNCA.

Nuestra
rquesta



os Comios Colectivos se presenta bajo el manto de la incertidumbre. Las ciadas, ampoco se sabe a ciencia cierta cuando comenzarán. La Plataforma tada pos Sindicatos que, ni tan siquiera han organizado la discusión sobre ella recogers opiniones de los afiliados, y el eterno problema de como elegir a la o se hanteado. El problema es común a las 4 provincias de Euskadi, y por esa s tres premas centrales, debe basarse igualmente en los mismos criterios.

CATIVA

e, a mo de orientación general, deben contener todas las plataformas s:

uales eldice de carestía de la vida, evaluado para finales de año en un 18%, y al modoe la mitad sea lineal, aplicada sobre el cálculo de la masa salarial.

los salas.

da labora 40 horas semanales, y anulación de las horas extras, de tal modo que demás, sorver a una parte del paro obrero.

o igual a00%, incorporando a la bolsa de trabajo, controlada por los Sindicatos, a r primerez, principalmente a las mujeres y a los jóvenes.

s derechde los Sindicatos en el marco de la empresa.

ON

ales, losindicatos son, por sus propias características, las organizaciones más as de neciación en los ámbitos provinciales. La mesa Negociadora deberá estar sentantde todos los Sindicatos sin exclusión.

caractericas tiene la ventaja de centralizar la negociación y facilitar la unidad de o presea el inconveniente de su alejamiento de las bases del movimien- riesgo que negocie a espaldas de los trabajadores. Este riesgo tiene su origen dicatos, la enorme separación entre los dirigentes y la base de los afiliados, en la n la vidaterna de los Sindicatos, en la falta de democracia interna, y en el hecho s no endran a la totalidad de los trabajadores.

carse a adición de implantar medidas de control sobre la Negociadora que, en e a dos eles:

omisión eliberadora del Convenio, formada por una Coordinadora de delegados onas ensamblea General. Esta deliberadora recogería el punto de vista de las ndo a sudecisiones la actuación de la Comisión Negociadora.

ucturas los Sindicatos, desde las Asambleas de secciones sindicales etc, para le los degados en la Comisión Negociadora, puedan ser tomadas sin el consen-

A

se inicie la cadena de negociación de Convenios Provinciales y de empresa antes ctos, ens que espera imponer fuertes topes salariales y conseguir el derecho al ta" querigió a todos los empresarios, aconsejándoles congelar la negociación sido segda al pié de la letra, aprovechándose, además del acomodamiento de los amientoEl resultado de todo ello ha sido el bloqueamiento de la situación y la res, quearecen condenados a esperar la firma de los Pactos. Si ésta situación cho másificil romper los topes que se establezcan en él, y ésta es la razón por la o instanpara comenzar a negociar los Convenios. Pero éste bloqueo no se rom- ctivos deUGT, CCOO, y demas sindicatos, no presionan desde sus secciones spectiva para discutir las plataformas reivindicativas, y para que iniçien los presentaun plan de acción conjunto que permita reforzar la unidad obrera y la dores den ramo con la lucha de los trabajadores de otros. LA SOLIDARIDAD ES NCA.

Navarra

Las centrales sindicales han preparado una primera elaboración de la plataforma reivindicativa del Metal, que recoge las reivindicaciones más sentidas por los trabajadores.

En primer lugar, un eje económico que supone 7.500 pts. de aumento lineal para todos y sueldo mínimo de 32.000 pts. mensuales. En segundo lugar, dentro de las reivindicaciones contra el paro, 40 horas semanales, retiro a los 60 años, 30 días de vacaciones, que la patronal asegure los puestos de trabajo creados por esa reducción de horarios y que las horas extraordinarias sean sustituidas por nuevos puestos de trabajo.

El tercer eje reivindicativo se refiere a las libertades sindicales, derechos de las secciones si| dicales dentro de la empresa, las mismas horas (40) para los delegados sindicales que para los comités de empresa,utilización de los locales de la empresa, tablones, máquinas de escribir, propaganda..., tiempo de excedencia y permiso para que sus miembros puedan desarrollar actividad sindical, 24 horas de asamblea al año pagadas por la patronal, amnistía laboral y devolución del patrimonio sindical; libertades y competancias para los comités de empresa: control de la seguridad e higiene y admisión de personal, sanciones disciplinarias, fondos de la seguridad social y control de la producción.

No a la flexibilización de plantillas, veto obrero en caso de cierres patronales. Control de la seguridad social y que las empresas se hagan cargo de la misma.

Otras reivindicaciones importantes son: a trabajo igual — salario igual, y ninguna discriminación por motivos de sexo.

Junto con los problemas relacionados con la elaboración de la plataforma reivindicativa, la segunda polémica importante en la preparación de estos convenios por parte de los trabajadores y centrales sindicales se refiere a quién negocia los convenios y las formas de control y participación de los trabajadores a poner en pié. En este sentido existen dos posturas que se están debatiendo en asambleas de trabajadores. La primera, mantenida por Comisiones Obreras, UGT, USO y ELA — STV, plantea que la negociación sea llevada por las centrales. En cuanto a que la mesa negociadora sea mixta es mantenida por SU, CSUT y LAB

El día 7 las centrales sindicales tuvieron el primer contacto con la patronal y les entregaron las peticiones que este año exigen los trabajadores. La posición patronal parece ser, al menos en un principio, no negarse a negociar. Y en este sentido se ha acordado para el día 18 un nuevo contacto donde se concretarán las cuestiones técnicas relacionadas con la formación de la mesa negociadora, número de trabajadores a los que afectará el convenio, y una primera contestación a la plataforma.

El sindicato de mandos no fue admitido a la negociación por parte de las centrales sindicales. Las razones son bien claras, dicen las centrales sindicales: no podemos permitir por cada categoria profesional un sindicato más. El admitirlo como tal facilitaria la división y el enfrentamiento.

Felix Gomez

¡DEBEN ACEPTAR LOS SINDICATOS EL PAPEL DE ASESORIA LABORAL DEL CGV?

El CGV ha reiterado en múltiples ocasiones su deseo de formar una asesoria laboral vinculada a si mismo y compuesta por representantes de los Sindicatos Obreros y de las Asociaciones Patronales. Pero nunca llegó a materializarse la idea.

Con la apertura del proceso de elaboración del estatuto, ésta idea ha cobrado nueva fuerza, y ahora son los propios sindicatos quienes están discutiendo por separado una propuesta en éste sentido.

El argumento en que se apoyan las direcciones de CCOO y UGT para aceptar su posible participación en una Asesoria Laboral de éstas caracteristicas, consiste en atribuirle una función contraria a la que en realidad tiene. Algunos dirigentes de CCOO ven en ella a una Comisión de Seguimiento de los acuerdos Patronal — Sindicatos, y caen en la ilusión de poder convertirla en un órgano para obligar a la patronal a cumplir la parte de responsabilidad que le corresponde en los acuerdos con los trabajadores.

Pero como todas las justificaciones, ésta también tiene su lado ilusorio y su parte engañosa, y a no ser porque estos argumentos encubren una línea reformista de acción sindical, estariamos tentados de afirmar que esos dirigentes sindicales se engañan a si mismos.

La función de la Asesoria laboral no se la dan los Sindicatos sino el Consejo General Vasco del cual es dependiente. Y un Gobierno que actúa al servicio de los intereses del capital como es el CGV, no puede dar a la Asesoria Laboral otra función mas que la de actuar como órgano de colaboración entre asociaciones patronales y sindicatos.

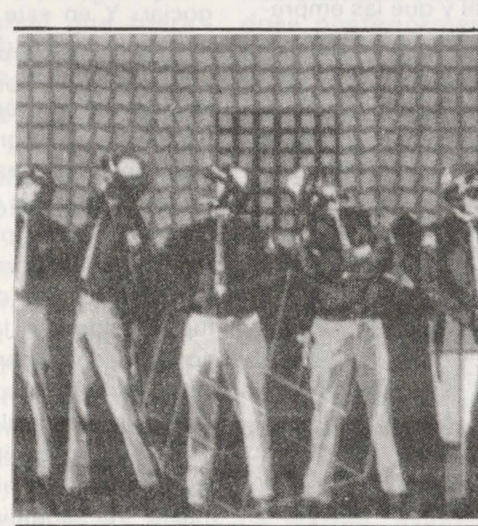
No nos cave ninguna duda que un órgano de estas caracteristicas pudiera llegar a cumplir en determinadas circunstancias una función de seguimiento de los pactos, pero en ninguno de los casos será para obligar a la patronal a que cumpla la parte de responsabilidad que le corresponde. Actuará, eso si, para obligar a los Sindicatos a que cumplan la suya, y ésto sólo en el caso que los intereses de la patronal hayan salido favorecidos en el pacto o en los acuerdos tomados con los Sindicatos. La patronal no ha cumplido nunca sus promesas, y si en algunas ocasiones cumple los convenios acordados con los trabajadores, no lo hace por voluntad propia ni porque le obliguen organismos de éste tipo. Lo cumple porque le obligan los trabajadores con su movilización activa. Y si ésta es la única garantia que tiene los trabajadores, ¿para qué participar en la Asesoria Laboral del CGV?

Las salidas posibles son dos: Acudir con un planteamiento de clase, en cuyo caso es innecesaria la participación por cuanto no estarán interesados en mantenerlo ni las asociaciones Patronales, ni el CGV; o bien, participar en él respetando sus funciones, en cuyo caso la dirección de los sindicatos llevarán a los trabajadores al callejón sin salida del Pacto, social y de la austeridad capitalista

J.R. Castaños

LA LUCHA CONTRA LA REPRESION NO HA TERMINADO

100 presos políticos en las cárceles de Euskadi. De 20 a 40 detenciones diarias. Interrogatorios de 16 días. Controles, Muertes violentas... Un primer balance de los 15 puntos de Martin Villa.



A raiz de la aprobación de la ley Antiterrorista por las Cortes centralistas y el anuncio de los 15 puntos secretos de Martin Villa, Euskadi está sufriendo un Estado de Excepción camuflado: registros, controles, represiones, torturas, encarcelamientos...

Este incremento de la actividad represiva del Gobierno de UCD requiere iniciar urgentemente una respuesta firme por parte de los trabajadores y de los Sindicatos en primer lugar, pues el principal peligro para el ejercicio real de las libertades reside en este planteamiento represivo del Gobierno.

La justificación para esta escalada es la lucha contra ETA. Pero no nos dejemos engañar, esta no es la auténtica razón. El Gobierno busca legalizar y legitimar un aparato contra las movilizaciones de los trabajadores y del pueblo vasco. Por ello fundamentalmente, estamos en contra de las medidas policiales; de todas.

Los acontecimientos de Mondragón han sido los exponentes más claros este proyecto, pero esto no debe ocultar la riada de detenciones a horas intempestivas, a cualquier "sospechoso", las torturas, los procesamientos que se están dando. La detención de Zabarte en Mondragón, las detenciones y el terror que reina en Alsasua provocado por 200 policias de paisano que allí se han desplazado..., todos estos actos represivos, precisan una respuesta firme y clara. De esta respuesta depende que el Gobierno retroceda o se envalentone, que las FOP campeen por sus anchas Y si el Gobierno se envalentona, actuará mas impunemente contra los partidos de izquierda y contra los trabajadores en los convenios, en las luchas sociales, ante las exigencias de las luchas de Euskadi.

Hay algunos que piden medidas policiales contra ETA. Cometen un gravísimo error. En primer lugar porque dividen todavia más al pueblo vasco. En segundo lugar porque a ETA sólo se le combate con la solución de los derechos de Euskadi. En tercer lugar, porque estas medidas policiales caeran con mayor dureza sobre el conjunto de los trabajadores y del pueblo. Nosotros consideramos que es nefasta la actividad de ETA. Muchas veces lo hemos explicado. Los trabajadores deben manifestar públicamente su desacuerdo con ellos. Pero esto no quita un ápice de que haya que defenderlos de la represión. El responsable fundamental de la situación de Euskadi es el Gobierno de UCD. A él es a quien hay que pedir responsabilidades.

Nosotros pensamos que las libertades comienzan a ser atacadas seriamente y esto no podemos permitirlo. No hay que dejar pasar ninguna agresión. La actividad fascista debe encontrar un puño decidido en contra. Hay que enfrentarse a los intentos golpistas con información pública y total, sin aceptar ningún secreto parlamentario, con la destitución inmediata de los implicados y depuración de los mandos fascistas, con el apoyo a los soldados y sus derechos. Pero sobre todo la defensa de las libertades tiene hoy un nombre, y es la lucha contra la represión del Gobierno.

Es preciso levantar una fuerte protesta desde Euskadi exigiendo la derogación antiterrorista y los 15 puntos de Martin Villa. Los trabajadores del resto del estado deben sumarse a ésta exigencia, y es preciso empezar a exigir la reforma de la Constitución eliminando los Estados de Excepción, de alarma y sitio.

Ya hemos hecho una experiencia de la lucha por la Amnistia durante años. Ahora más que entonces la exigencia de la libertad para los detenidos debe ir a la par de la exigencia de los derechos nacionales sin recortes y del estatuto de autonomía que debe recogerlos.

Nuevamente están comenzando a llenarse las cárceles de luchadores por los derechos de Euskadi. Por muy confundidos que estén, por muy en contra que se esté, con sus métodos de lucha, siempre hay que distinguir a los oprimidos de los opresores. Por eso, igual que bajo la dictadura hay que comenzar a gritar: PRESOAK KALERA

Aitziber

Aurpegi berean kareta berria



Gizaldietan zehar imperialismoaren hatzaparretan bizi den lurraldea dugu latinoamerika. Egun lurralde honetako ekonomia (honek suposatzen duen kontrol politikoarekin) Ifarramerikarren eskuetan aurkitzen da. Errepublika Dominikana lurralde hau osatzen dutenetariko nazio bat dugu.

Materia prima arloan nahiko aberatsa izanik, esaterako: Azukrea, tabakoa, kafea, gatza, bauxita, etab., praktikoki produzio ososa yankien eskuetan dago; heurak esportatzen dutelarik, berriro hemengo gobernuak inporta dezan.

Urte luzeetako Diktadura Militarren ondoren, aurten ospatu dira lehen aldiz Hauteskunde Jeneralak, gobernu berria aukeratzeko.

Inperialismoak bazuen honetan interesik, Balaguerren gobernua zeharo desprestijiaturik bait zegoen, bai herrian, bai internazionalki.

P.R.D. (Guzmán buru delarik) garaile ateratzearekin, herriak bazuen gauzak aldatuko ziren esperantzarik. Izan ere, kanpaina garaiean, bertako entrepresen nazionalizatzea agindu zuen. Baita ere, askatasun demokratikoen zabalkuntza eta preso politiko guztien askatasuna; langileen egoera larriari erantzun bat ematea bezala. Aldi berean, borrokanzihardu-ten herrialde zapalduekin bat egitea agintzen zuelarik.

Hilabeteak igaro dira eta herriak ez du amnistia osoa lortu. Bestalde, Guzmanek herriari zuzenduriko diskursoan, ez zuen inongo nazionalizatze asmorik aipatu ere egin.

(Noski ez zuten Ifarramerikerrek alperrik babestu, halakorik orain gertatzeko).

Lan— gabezia, hemengo arazo nagusienetariko bat izanik, gero eta nabarmenago agertzen da.

Guzti hau aski ez bada, gobernu berriak benetako aurpegia erakus zezan, Nikaraguako herriari laguntza ukatu ez ezik, haren alde hemen egin nahi izan diren ekintza guztiak galerazi ditu.

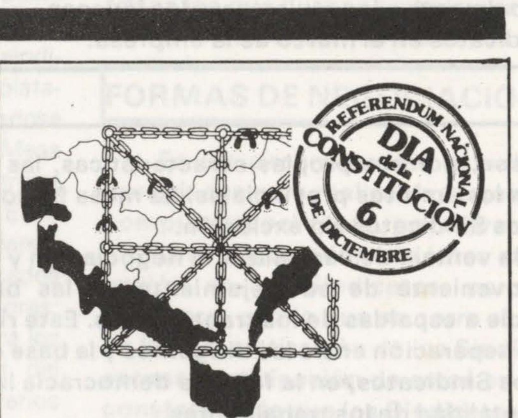
Non gelditu da P.R.D.—ko ordezkariak Europan zehar adierazi duena, ahu da, bere gobernuak Nikaraguarekiko duen solidaritatea?

Baita ere, egia da teorikoki Alderdi Politiko gehienak legalizatu direla, baina noski, edozein ekintza publiko egitea debekatzen zaie. Adibidez: Urriaren 8—an, zenbait ezker alderdik egin nahi zuten presentazioa alde batetik eta Nikaraguarekiko solidaritatea bestetik indarrez errepri-mituak izan ziren, zenbait detenzio tartean zirelarik.

Honela bada, kapitalismoaren interesak kareta berri batez defendituko dira Errepublika Dominikanan ere, herri langileak poderea eskuratzen ez duen bitartean.

Arantza eta Mª Carmen
Republica Dominikana

EL REFERENDUM EN NAVARRA



Los resultados de la consulta en Navarra presentan, respecto del resto del Pais Vasco, algunas particularidades que es necesario valorar:

1º. Navarra es la única región de Euskadi Sur que ha aprobado la Constitución por una mayoría de la población (50.3% del censo). Sin embargo, esta mayoría es mínima, y se encuentra a una enorme distancia de los resultados globales del voto afirmativo a escala del Estado (59,61% del censo).

2º. Esta diferencia respecto a la media estatal se centra en esos aspectos Por un lado, en un importante aumento de las abstenciones, incluyendo los votos nulos y blancos (39,99% del censo respecto al 34,98% en el Estado). Por otro, en una audiencia mucho mayor del voto NO (11,29% en Navarra, respecto al 5,39% de media estatal) -en que a pesar de la componente de extrema derecha, el NO de izquierdas es abrumadoramente mayoritariamente, como demuestra la encuesta del IPES realizada tres días antes de la consulta. Como en el resto de Euskadi, la diferencia está en el peso fundamental del rechazo.

3º. La diferente audiencia alcanzada por los distintos votos entre las zonas de Navarra expresa el desarrollo desigual de la conciencia nacional. Sin embargo, lo fundamental es la rápida evolución observada en los últimos años, en particular a raíz del proceso de industrialización iniciado en los años 60. Es ilustrativo comparar el voto en las zonas de mayor componente obrero, como es la de Pamplona, donde el conjunto de la abstención y el voto negativo (más del 57%) es ampliamente superior al voto sí. Esta evolución avanza en el sentido de una homogeneización en torno a la defensa de nuestros derechos nacionales en el marco de la soberanía nacional de Euskadi.

4º. En consecuencia, se han hecho inaplazables las elecciones municipales, que en Navarra conllevan la renovación y democratización de los organismos forales. Y se ha hecho inevitable que el proceso electoral se realice a través de procedimientos democráticos, lo que supone rechazar los recortes introducidos en los proyectos electorales de Amadeo Marco y Martín Villa, que se pretenden hacer aprobar inmediatamente por el Gobierno. La preparación de candidaturas abiertas a todos los partidos obreros y nacionalistas revolucionarios, y a todos cuantos defiendan los derechos nacionales en nuestro pueblo, es un eslabón fundamental en la lucha por derribar los obstáculos levantados por la derecha caciquil para la incorporación de Navarra a Euskadi, y que nuestro pueblo ha rechazado con su voto en el referéndum constitucional.

Ugalde